

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: EDUCACION INFANTIL TRIBUNAL Nº: 11

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

EN LEON , a las 12:00horas del día 18 de JULIO de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de

D/D^a: CRISTINA PEREZ SANCHEZ D.N.I.: 15393792-F

ESTA REVISIÓN SE BASA EN TODO MOMENTO EN LA DEFENSA ORAL DE LA PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA.

REVISION PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

- NO DESARROLLA TODOS LOS APARTADOS RECOGIDOS EN LA CONVOCATORIA: OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS DE ÁREA NI BIBLIOGRAFÍA.
- NO ES ORIGINAL EN EL DESARROLLO DE SU PROGRAMACIÓN.
- SU NIVEL COMUNICATIVO NO ES EL ADECUADO.

UNIDAD DIDACTICA:

- NO EXISTE COHERENCIA ENTRE LOS DIFERENTES ELEMENTOS QUE COMPONEN LA UNIDAD.
- NO ES ORIGINAL, CREATIVA NI REAL.
- NO CONTEMPLA LA ATENCION AL ALUMADO CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO.
- LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS NO SON COHERENTES CON OBJETIVOS Y CONTENIDOS.
- SU NIVEL COMUNICATIVO NO ES EL ADECUADO.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D^a. JOSEFA PARAMIO VEGA

VOCALES:

D./D^a. ENCARNACION MAYO SANCHEZ

D./D^a. M. OLIVA MENDEZ PALLARES

D./D^a. LAURA MERAYO FAFIAN

D./D^a. M^a TERESA MIGUEL MARTINEZ

Se levanta la sesión a las 13:30 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

VºBº

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,